

COMUNICADO N° 014-2021-GRSM-DRESM-UGELSM/AGP.

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín, comunica a los directivos de las II.EE. Beneficiarias con el **PNAE QALI WARMA** lo siguiente:

Primero. - El plazo para la distribución de los alimentos a los padres de familia esta primera dotación, será hasta el 31 de marzo de 2021. (Después de la fecha mencionada, por ningún motivo debe haber almacenado alimentos en las IIEE).

Segundo. – Después de haber repartido los alimentos, tendrán 5 días hábiles para la presentación de los siguientes documentos:

- Acta de distribución de alimentos.
- Padrón de entrega y recepción de alimentos a los padres de familia.
- Galería fotográfica como evidencia. (La información podrán enviar a través de las siguientes modalidades: Whatsapp, correo electrónico, drive a su monitor y de presentar en físico hacer llegar por mesa de partes de la UGEL – San Martín).

Tercero. – La fecha máxima para la presentación de la documentación, será hasta el 09 de abril de 2021. Asimismo, se adjunta al presente:

- Modelo de oficio para la remisión de la información
- Orientaciones para el correcto llenado del acta de distribución de los alimentos.
- Orientaciones para el correcto llenado del padrón de entrega y recepción de los alimentos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad de Gestión Educativa Local
UNIDAD EJECUTORA 001 - SAN MARTÍN

.....
Dr. Juan Rafael Juárez Díaz
Director del Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTÍN - TARAPOTO

Institución Educativa Integrada N° 0062 – San Pablo de Tipishca
Distrito de Chipurana-Navarro, Provincia de San Martín y Región San Martín – UGEL –San Martín
Código Modular: 0603001 - (Inicial) Código Modular: 0298570 - (Primaria) Código Modular: 1738822-
(Secundaria)

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San Pablo de Tipishca, 01 de setiembre del 2020

OFICIO N° 028-2020-D.I.E. N° 0062-S.P.T.

Señor.
Dr. JUAN RAFAEL JUAREZ DIAZ
Director de la UGEL SAN MARTÍN

ASUNTO : REMITO INFORMACION DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EN LA II.EE.N° 0062.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Integrada N° 0062 San Pablo de Tipishca; comprensión del distrito de Chipurana-Navarro, provincia de San Martín; y al mismo tiempo manifestarle que adjunto a la presente Información de la distribución de los alimentos en la II.EE. N° 0062 nivel primaria entregados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, concerniente a la primera entrega 2021. Adjunto al presente:

- Acta de distribución
- Padrón de distribución a los padres de familia
- Galería fotográfica

Propicia es la oportunidad para reiterarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

SGLL/D.I.E.I N° 0062/SPT

ORIENTACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS – MODALIDAD PRODUCTOS

Colocar la hora, día, mes y año del día que se realiza la distribución así como los datos de la I.E.

Siendo el día 15 del mes marzo del 2021, a horas 11:00 am en la Institución Educativa N° 023 con Código Modular 0194872, del distrito de Santa de la provincia de Santa departamento Ancaosh,

Registrar el nombre y apellidos, DNI y cargo de los responsables del CAE que han participado en la distribución.

En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Considerando el acta de entrega y recepción de alimentos y el padrón, colocar el nombre del alimento y la cantidad total distribuida.

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Pedro Fernández Salas	30243210	Presidente
2	Juana Ruiz Díaz	34256785	Vocal
3	Silvia Soto Mamani	37098342	Vocal

Colocar la cantidad de usuarias y usuarios quienes recibieron los alimentos.

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Arroz	20 (Kg)	10	Fideos	100 (Kg)
2	Conserva de pescado en aceite vegetal	50 (Lata 170g)	11	Frijol	100 (Kg)
3	Aceite Vegetal	20 (250ml)	12	Harina de plátano	15 (250g)

Los responsables del CAE deben firmar y colocar huella digital, nombres y apellidos, DNI y cargo como también los actores sociales cuando participen al final del acta.

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 300 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Diando la conformidad al presente


 Integrente del CAE
Pedro Fernández Salas
 30243210


 Integrente del CAE
Juana Ruiz Díaz
 34256785



RECUERDA

- No hacer borrones ni enmendaduras.
- Evitar cambiar el formato del acta.
- Verificar el lavado de manos y uso de mascarillas de las personas que firmarán el acta.

ORIENTACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO DEL PADRÓN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ALIMENTOS – MODALIDAD PRODUCTOS

Colocar la hora, día, mes y año del día que se realiza la distribución así como los datos de la I.E.

ANEJO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: N° 023 Nivel: Primario Grado/Sección: 2 B Código Modular: 0194872 Fecha: 15/03/2021 Horario de Reparto: 9:00 am. a 12:00 m.

DEPARTAMENTO: Ancaosh PROVINCIA: Santa DISTRITO: Santa CENTRO POBLADO: Rinconada

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO										OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES Y TUBERCULOS		MARINAS Y HOJUELAS			ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR		
						Leche entera evaporada x 400g	Conserva de pescado en aceite x 370g	Harina x 250g	Arroz x 250g	Maíz Molido x 250g	Arveja con Osmo x 250g	Fuente con atún x 250g	Aceite vegetal x 1l	Azúcar x 100g		
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
1	Juan Pérez Arias	Pedro Pérez Quispe	20409820	<i>Juan</i>		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Colocar nombres y apellidos de la/el usuaria/o.

Colocar nombres, apellidos y DNI de la madre, padre y/o apoderado.

Colocar firma y huella digital de la madre, padre y/o apoderado.

Colocar la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria/o.

Agregar alimentos

Puede colocarse en el encabezado el peso de los alimentos por grupo y marcar con un check.

Otra alternativa es colocar en el recuadro la cantidad.

Los integrantes del CAE, y los actores sociales (cuando participen), deben firmar, colocar huella digital, nombres, apellidos, DNI y cargo.

PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES Y TUBERCULOS	MARINAS Y HOJUELAS	ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR	OBSERVACIONES
(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
7 conservas de pescado 7 conservas de puré	1.5 kg de arroz 1kg de fideos	8 Harinas extraída de maiz	250 ml	1/4kg	

<p><u>Juan Ruiz Diaz</u> NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE</p> <p></p> <p>FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE</p>	<p><u>Silvia Ito Mamani</u> NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE</p> <p></p> <p>FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE</p>	<p><u>Luis Aguirre Quipe</u> NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL</p> <p><u>Sub Prefecto</u></p> <p>FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL Y OTRO FIRMANTE (CARRERA ASESORIA)</p>
--	---	--

RECUERDA

- No hacer borrones ni enmendaduras.
- Evitar cambiar el formato del padrón.
- Minimizar el fraccionamiento.
- Verificar el lavado de manos y uso de mascarillas de las personas que firmarán el padrón.